

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Expediente: 477.879/19

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO TRAMITADO EN EL PRESENTE EXPEDIENTE, RELATIVO AL SUMINISTRO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA EMPRESA ESRI ESPAÑA SOLUCIONES GEOESPACIALES S.L. INSTALADOS EN LOS SERVIDORES DE LA APLICACIÓN SIGGURZ DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA".

**CONTRATO DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y SIN CONCURRENCIA**

A los efectos contenidos en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), mediante el presente se informa que el procedimiento seleccionado en el presente expediente es el procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia, al tratarse de un contrato que por razones técnicas y de protección de derechos exclusivos sólo puede adjudicarse a la empresa ESRI ESPAÑA SOLUCIONES GEOESPACIALES, S.L. conforme a lo establecido en el artículo 168 a) 2.º de la LCSP, habiéndose acreditado en el expediente tal circunstancia mediante el informe del Jefe de Servicio de Redes y Sistemas de fecha 9 de abril de 2019 y el documento acreditativo de la exclusividad expedido por la mercantil ESRI ESPAÑA SOLUCIONES GEOESPACIALES, S.L. con fecha 7 de marzo de 2019.

Constan en el expediente informes justificativos emitidos por el Jefe del Servicio de Información Geográfica en los que se justifica la elección de los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato, la no división en lotes del objeto del contrato, la insuficiencia de medios propios, justificación de precios y de los criterios de solvencia elegidos.

Igualmente, consta en el expediente la justificación de la necesidad e imposibilidad de la dilación del gasto, la oportunidad y conveniencia de la decisión y la eficiencia de la contratación en la cuantía estrictamente imprescindible, emitido por el Consejero de Urbanismo y Equipamientos con fecha 28 de agosto de 2019.

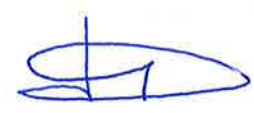
I.C. de Zaragoza, a 3 de septiembre de 2019

LA JEFA DEL SERVICIO
DE CONTRATACIÓN



Fdo: Azucena Ayala Andrés

EL JEFE DE SECCIÓN
DE CONTRATACIÓN



Fdo: Antonio Garza Ruiz